Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

200 PARAGUAY BICENTENARIO
Con Trabajo Construyendo el País!!

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2011 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, PARRILLA Y LAVADERO DE COCINA EN EL SALÓN DEL BARRIO OBRERO" PAC ID Nº 209.505,

ACTA DE APERTURA

En el distrito de Pirapó, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los once días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 08:05 Hs., en la Municipalidad de Pirapó, ubicado sobre la Avda. Japón e/Independencia Nacional, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa, convocado para la Construcción de Empedrado, Parrilla y Lavadero de Cocina en el Salón del Barrio Obrero. ----------

Una única oferta fue presentada en el primer llamado cuyo texto se transcribe:
Para la hora señalada solo se ha presentado UN OFERENTE. La oferta se recibe las 07:55 horas, y corresponde a la Empresa Po'ara S.A.; ubicado sobre la Ruta Juan León Mallorquin c/Villarrica, Galeria Florida – Local 47 de la ciudad de Encarnación. Se aclara que el representante de dicha empresa no se encuentra presente; por lo que se debe dar por terminado el presente acto, y realizar las providencias pertinentes para solicitar una Prórroga para una nueva fecha de apertura a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución DNCP Nº 805/09 y normativas concordantes.----------

Se deja constancia que la Empresa presentada, deja el sobre para la próxima apertura según solicitud recibida vía telefónica.-

La apertura se realiza en la presencia de la Lic Rosana Vera Báez, encargada de la UOC de la Municipalidad de Pirapó, la Señora Ursula Krug de Escobar, secretaria del Comité de Evaluación y los señores Ing. Miguel Ghiringhelli de la Empresa Po'ara S.A., Jorge Ramón Escobar, de la Empresa J.E.Constructora, la señora Dahiana Duarte de la Empresa W.M del Ing. Walter Molinas.

A continuación se procede a la apertura de sobres de las siguientes empresas:

1- **Empresa Po'ara S.A.,** para Lote Nº 01 con un monto de Gs. 31.920.000 (treinta y un millones novecientos veinte mil); para Lote Nº 02 con un monto de Gs. 25.247.400 (veinte y cinco millones doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos), totalizando la suma de Gs. 57.167.400 (cincuenta y siete millones ciento sesenta y siete mil cuatrocientos).-
2- **Empresa W.M.,** para Lote Nº 01 con un monto de Gs. 30.400.000 (treinta millones cuatrocientos mil); para Lote Nº 02 con un monto de Gs.

Lic. Rosana Vera Báez
Encargada U.O.C. Pirapó

Ursula de Escobar

Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

21.410.000 (veintiun millones cuatrocientos diez mil); totalizando la suma de 51.810.000 (cincuenta y un millones ochocientos diez mil).-

3- **Empresa J.E. Construcciones;** para el Lote Nº 1, con un monto de Gs. 38.000.000 (treinta y ocho millones); para el Lote Nº 2, con un monto de Gs. 24.003.000 (veinticuatro millones tres mil), totalizando la suma de Gs. 62.003.000 (sesenta y dos millones tres mil).-

4- **Empresa Penayo Construcciones Generales,** para Lote Nº 1, con un monto de 24.320.000 (veinte y cuatro millones trescientos veinte mil).-

Se anexa de cuadro comparativo de documentos.-

No habiendo otro punto que tratar, se remite todos los antecedentes para su correspondiente evaluación y en prueba de conformidad firman los presentes, siendo las ocho horas y cuarenta minutos, en el lugar y fecha señalados precedentemente.

Lic. Rosana Vera Báez
Encargada U.O.C. Pirapó

Ursula de Escobar

Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

200 PARAGUAY BICENTENARIO
Con Trabajo Construyendo el País!!

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

EMPRESAS	Po'ara S.A.	W.M. Constructora	J.E. Construcciones	Penayo Construcciones Generales
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Sustancial	SI	SI	SI	SI
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Sustancial	SI	SI	SI	SI
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); Sustancial	SI	SI	SI	SI
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA mes precedente al llamado.	SI	SI	SI	SI
e) Fotocopia simple de su Impuesto a la Renta 2.010.	SI	SI	NO	NO
f) Fotocopia Autenticada del Balance General de los 3 últimos años (2008, 2009 y 2010)	SI	SI	SI	NO
g) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; (pagado del semestre en que se realiza la apertura).	SI	SI	SI	NO
Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Sustancial	SI	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). Sustancial	SI	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Sustancial.	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI	NO	SI	NO
El oferente participante no domiciliado en el distrito de Pirapó deberá presentar adjunto a su oferta una declaración jurada de que asumirá el compromiso de la contratación de personal de por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberá ser personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Art. 2 inc. c) del decreto 6.225/11 por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación. Sustancial	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada con el Listados de Funcionarios a ser empleados durante los servicios prestados, conforma al	Si			NO

Lic. Rosana Vera Báez
Encargada U.O.C. Pirapó

Ursula de Escobar

Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

200 PARAGUAY BICENTENARIO
Con Trabajo Construyendo el País!!

Decreto 6225/2011 (*Nombre completo, CIN° , Lugar de residencia*).				
Declaración jurada de que conoce el lugar de la obra.	SI	SI	SI	NO
Además deberá contar con experiencia profesional como mínimo de 2 años, en adelante en materia de construcción; para demostrarlo deberá presentar fotocopia simple de contratos de trabajo, certificado de trabajo o cualquier otra documentación expedida por personas físicas o jurídicas que lo hayan contratado para la construcción de obras en años anteriores a fin de demostrar que cuenta con dicha experiencia.	NO	SI	SI	NO
TOTAL GS.	57.167.400	51.810.000	62.003.000	24.320.000
OBSERVACIONES		No incluye Nº de Adendas y fecha en la Oferta	No incluye Nº de Adendas y fecha en la Oferta	No incluye Nº de Adendas y fecha en la Oferta

Ursula de Escobar

Lic. Rosana Vera Báez
Encargada U.O.C. Pirapó

Observación: La Empresa J.E. Construcciones presentó el Formulario del Impuesto a la Renta 2020; por error involuntario se "escribe NO" en la casilla correspondiente.

Lic. Rosana Vera Báez
Encargada U.O.C. Pirapó